

EL DARDO

PLASENCIA

Condiciones

Precios de suscripción

AÑO IV

Insértense ó nó, no se devuelven los originales.
De los escritos responderán sus autores.
La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.

20 Abril de 1902

En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta.
Fuera; un trimestre 1'50 pesetas.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales.
Numero suelto 10 céntimos.

Núm. 149

El Socialismo y el Individualismo

Creíamos en el siglo pasado que Socialismo era lo opuesto á Individualismo en el arte de gobernar; que el Estado era el todo en el país gobernado por socialistas radicales, y el individuo poco más que cero; y que el individuo era el todo en los países gobernados por individualistas extremados. Suponíamos que, sometidos á un gobierno radical socialista, nada más que á obedecer estaba obligado el individuo para cumplir los deberes de un buen ciudadano: el Estado, su tutor, se cuidaría de poner precio y condiciones á todo lo que necesitase para la vida material y régimen espiritual; el Estado llevaría su previsión hasta el extremo de cuidar del número de puntadas que tuviera el cosido de los zapatos y el de garbanzos que cada español necesitaba echar diariamente en la *puchera*, y hasta prevenir á impedir que cada uno de sus gobernados pensaran en la delincuencia. No hay que decir lo que creíamos debía ser el sistema y procedimiento de los gobiernos individualistas, está dicho todo con decir que todo lo contrario en obras y sistema que el socialista. Uno y otro sistema, por anticuados y malos, habíamos convenido desecharlos: el socialista porque consideraba al hombre como una mala bestia, y el individualista porque le suponía un dechado de virtudes. Desechamos el sistema comunista; aunque tenía la ventaja de ahorrarnos la Guardia civil porque todos los bienes serían comunes, y habíamos convenido en que, estando en medio de los extremos la virtud, los sistemas de gobierno eclécticos eran los mejores; pero *cátate* que en este nuevo siglo queremos concluir con todos los convencionalismos, hasta con el correspondiente al significado de las palabras, y que ya nos hemos confundido de manera que no distinguimos el Socialismo del *Sociedadismo*, el Individualismo del Anarquismo, ni el Comunismo del Nihilismo.

El Socialismo, en que el Estado es todo poderoso contra el individuo, es lo más opuesto al *Sociedadismo*: las grandes sociedades, ó compañías comerciales, industriales, agrícolas, de transportes terrestres y marítimos; religiosas, políticas (no son otra cosa los partidos), de patronos de obreros; todas, todas estas sociedades, son debilitantes de las energías del Estado y auxiliares poderosos de la Anarquía y lo más opuesto al Socialismo: el *Sociedadismo* es el Individualismo, el cual extremado, es la negación de todo poder del Estado y por lo tanto, no es otra cosa en sus límites que el Anarquismo; así como el Socialismo, exagerado, nos llevaría al despotismo, la tiranía y la esclavitud.

¿Cuál de los dos sistemas triunfará en la lucha recrudescida, hoy, en todo el Mundo?

En la Edad Media llegó á triunfar el Socialismo y se establecieron los gremios, las ordenanzas de menestrales, la tasa y otras muchas ordenanzas en beneficio del obrero y en contra de los patronos, de los criados contra los

amos, del trabajo contra el capital, para mejorar, como hoy se quiere, las condiciones del obrero y resolver la cuestión social eterna. Creyeron en tiempos del socialista rey D. Pedro el Cruel haberla resuelto y lo creyeron en los de los reyes que le sucedieron en el trono de Castilla, pensaron que el obrero sería feliz sustrayéndole de la explotación del patrono por medio de la agremiación, la tasa de sus jornales, la de las horas de trabajo y la del precio de su obra; pero se engañaron: los operarios se hicieron esclavos de los maestros y sindicatos de los gremios y éstos produjeron la ruina de los patronos.

Empezó á decaer el Socialismo por la oposición del Comunismo municipal y el de las sociedades religiosas. Lograron estas sociedades triunfar de los obreros socialistas y hasta ser poderosísimas contra el dominio de los reyes y llevaron al país al borde de la total ruina, apoderándose de la propiedad territorial y matando la industria. La necesidad obligó la venida del remedio; apareció el Individualismo; luchó denodadamente, desamortizó la propiedad, *tonida por los comunales religiosos y las municipales*, y llegaron á un estado de relativa prosperidad con el eclecticismo gubernamental inclinándose al Individualismo.

Así como el *Sociedadismo* de gremios, cofradías y municipalidades, por sus exageraciones concluyeron con el Socialismo y el Comunismo así las grandes sociedades modernas concluirán con el Individualismo y nos conducirán á la Anarquía, de la cual pasaremos á la tiranía y esclavitud del Socialismo.

Ahora se trata de solucionar otra vez esta cuestión social, siempre latente, porque se ha mostrado una vez más aterradora y para ello se procura buscar remedios en el extranjero, como si aquí no hubiéramos padecido este mal nunca, y como si aquí no los tuvieramos.

Es suficiente para resolver la cuestión social, hoy nuevamente reproducida, el gobernar bien, lo cual se consigue con una recta é inflexible administración de Justicia, que mantenga á cada español dentro de los límites de su derecho, sin que el Gobierno se deje dominar de las grandes sociedades de obreros, de patronos, de religiosos, de políticos, de industriales y de agricultores, ya sean españolas ó extranjeras.

VED PERSA

Crepúsculo Vespertino

Siempre que el tiempo me permite aprovecho dos horas de la tarde para expansionar mi abatido espíritu. Lo efectúo constantemente en la misma dirección; constituye para mí una deliciosa quinta de recreo la próxima Dehesa de la Judía que usufructúo, debido á la amabilidad de sus dueños, Sres. González Serrano, amigos que tanto me honran.

Ya en la planicie de la hermosa Casa de Campo se presenta á mi vista un dilatado ho-

rizonte circuido de montañas con escarpadas rocas. Por allí se encuentra la Villa de Logroñán, cuna del poeta Roso de Luna. ¡Cuántas veces está mi pensamiento en aquel pueblo, y al lado del amigo!

Tan grata impresión dejó grabada en mi alma la primera vez que me visitó, que no puedo olvidarle...

Si los progresos tan sorprendentes en otras regiones más favorecidas que la que pisamos, hubieran hecho llegar hasta allí el monstruo del vapor, con que placer hubiera ido á escuchar al maestro de la música y de la ciencia astronómica.

Su artículo *Madrugada*, inserto en el número 147 de este reputado periódico, es prueba fehaciente de que Roso es un gran artista de la palabra. Sin que yo pretenda menoscabar el mérito de otras personalidades ilustres de Extremadura, diré que es un fecundísimo poeta, no un orador para hablar únicamente del "diáfano azul del cielo", del "arroyuelo que culebrea saltando en menudos copos de blanca espuma", de "los variados matices de las flores", de "la medrosa golondrina que construye callada las paredes de su nido", no; habla con la solidez del buen sentido, de astronomía, de matemáticas, de derecho, de historia, de geografía universal y de todo cuanto constituye un génio potente del saber.

Yo, el más humilde y querido amigo suyo, me permito hacerle un ruego: Que para gloria de los lectores de EL DARDO envíe de vez en cuando algo que no recuerde que más allá de esos puertos, nos sólo hay el vacío del horizonte, los desiertos del aire ó las soledades de la creación.

Desde la encumbrada planicie y al terminar estas cuartillas con el crepúsculo, envío mi felicitación al que con justicia sobresale por la elegancia y grandiosidad de sus conceptos. ¡Imitemos su gallardía y castiza dicción para manejar el hermoso idioma castellano!

¡Viva la Literatura!

NICOMEDES MARTÍN MATEOS.

Casatejada Abril 1902.

Cuadros Sociales

Sr. Director de "EL DARDO."

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: He leído algunos números del periódico publicado bajo su acertada dirección y aplaudido los nobles y levantados fines que persigue: fustigar sin contemplaciones todas las faltas de que tiene noticias, sean quienesquiera los ejecutores, y elogiar, sin humillaciones ni adulación lo que es digno de alabanza y consideración. En vista de ello, y siendo la índole de su periódico conforme á mi criterio y genialidad, me he decidido á colaborar en él franca y desinteresadamente, sin jactancia ni alardes periodísticos, si cuento con su permiso y aprobación, secundada por la benevolencia

SENTENCIADO A MUERTE.—HUELGAS SIN SOLUCIONAR

Béjar 18 de Abril de 1902

Probablemente hoy será el último día que actúe en esta Ciudad, la audiencia de Salamanca, pues la causa por homicidio señala para hoy y mañana es muy posible que termine esta noche.

De las causas que durante esta semana se han visto, que ha resultado con mayor penalidad el procesado, fué la verificada el miércoles (señalada como homicidio) y que por las pruebas resulta asesinato con varios agravantes, siendo condenado el autor á la última pena en garrote.

Se llama Santiago Blázquez y es de Valdefuentes, donde cometió el crimen; la causa de hoy es del mismo pueblo del procesado.

En el archivo municipal, en presencia del Alcalde, tuvieron una reunión fabricantes y percheros, el jueves con objeto de estudiar la forma de llegar á un acuerdo; cosa que lamentamos no pudiera efectuarse por la disconformidad de pareceres.

Hoy también la han celebrado los apartados con el Alcalde, quien por todos los medios aspira solucionar las huelgas.

JUAN MANUEL HERNANDEZ

Incendio en la Oliva

En la madrugada del día 16 de corriente mes tuvo lugar en la casa morada de Dionisio Leon, vecino de la Oliva, un fuerte incendio, que puso en grave peligro la vida de la esposa de éste, y dos ó tres niños que tranquilamente dormían á la hora citada, los cuales tuvieron que ser extraídos por el balcón de la casa, cuando ya las llamas, subían con voracidad espantosa al piso principal donde se hallaban.

El fuego, que se creé haya sido casual, dió principio en una habitación de la planta baja, destinada á comercio de telas, las cuales han quedado completamente reducidas á ceniza; y las techumbres y puerta del zaguán, también quemadas, hasta el punto, de que diez minutos que se hubiera retrasado el auxilio de los vecinos, hubieran sido insuficientes para la total destrucción del edificio y muerte segura de las personas que le ocupaban.

Afortunadamente se pudo acudir á tiempo, gracias al paso providencial por aquel sitio de un mozo de la localidad; que al notar el resplandor que en la casa habia principió á dar voces en demanda de socorro, levantándose inmediatamente todo el pueblo en masa, á prestar los auxilios propios de estos casos.

Sin embargo, los perjuicios ocurridos, se consideran de gran entidad.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Langosta

Por orden de la Dirección general de Contribuciones, se ha dispuesto la confección de un reparto especial de 10 pesetas sobre la riqueza rústica y pecuaria, comprendiendo á los contribuyentes que satisfacen mayor cuota al Tesoro, cuya suma se cobrará en cuarto trimestre del año actual.

Entregado ya parte del insecticida Guerra, ayer empezó el reparto de las cajas de gasolina á los dueños de terreno que los tienen denunciados como infestados de langosta.

Lo que hace falta, es que la pequeña canti-

de sus numerosos lectores. Al efecto, mis humildes escritos, bajo el título de "Cuadros Sociales", tendrán por objeto presentar en forma seria, festiva ó satírica, según convenga, esos tipos impertinentes y ridículos que se ven á diario por todas partes y que tan notable y lastimosa contradicción ofrecen con el genuino carácter del pueblo español. La tan ansiada y repetida "regeneración", por todos sentida al terminar la desastrosa guerra de Cuba, cuyas consecuencias fueron la pérdida de nuestras colonias y el desprestigio como nación de nuestra querida patria; pérdida y desprestigio llevados á cabo por naciones avaras sin más derecho que la fuerza bruta y con la punible aquiescencia de otras naciones en virtud del tan decantado equilibrio europeo, tratados internacionales... y otras zarandajas por el estilo. Agrégese á esto los mayores impuestos, los enormes gastos, los numerosos hijos arrancados al hogar paterno sacrificados en esa injusta guerra, más que por las balas enemigas, por el hambre, cansancio y los rigores del despiadado clima antillano... pillaje, rapiña, despojo, sangre derramada, lágrimas vertidas, padres privados del consuelo y sostén de sus hijos... y se comprenderá que todo esto era muy suficiente causa para que, sintiendo profundamente tantas desdichas, pensáramos remediarlas, abandonar nuestra apatía y elevarnos á esa regeneración tan deseada. Y de alto á abajo, en todas las clases sociales, repercutió este buen deseo y se pensó en radicales reformas; supresión de cesantías de *mogollón*; abolición de privilegios de *porque sí*; exclusión de componendas y compadrazgos; fomento de la instrucción popular; protección al desvalido magisterio de primera enseñanza; pomposos manifiestos de los jefes del Estado, *Polaina Vieja, Sinvela y Ahiscagarra* (pues así me parece que se llamaban esos señores); comercio, agricultura, artes, industrias... la mar, en fin, de proyectos. Y ¿qué ha quedado de todo ello tan bien *parlado*? Pues... *nada*. Y ¿cuál ha sido la causa de ese fracaso? *Velay*...

mentos, para darle esplendor y magnificencia que las procesiones de jueves y viernes santo requieren? creo que sí; tomen parte activa en el asunto personas aptas y que se los reconozca verdadero criterio y veremos coronado el laudable fin que te has propuesto.

En una palabra, ábrase una suscripción á la cual con arreglo á nuestras fortunas todos contribuyamos, para imitar el ejemplo dado últimamente por el virtuoso é ilustre sacerdote D. Julián Sánchez Roca.

Sabes te aprecia tu mejor amigo y paisano.

A. D. C.

Trujillo y Abril 12 de 1902.

DE TODO ALGO

Con motivo de la jura del Rey se trata de celebrar en Madrid una garden party (quedamos enterados) á la que serán invitados por la Reina todos los alcaldes y síndicos de España. Del maestro de nadie se acuerda, ni aún para pagarle los tres meses que les debe el Gobierno, la Hacienda ó quien sea. Si el ministro de Gobernación fuera de mis ideas, aconsejaría á la Reina que de esta invitación fueran descartados los alcaldes tramposos en castigo de haber tenido á sus maestros en continua abstinencia.

Otro de los números del programa de festejos será la inauguración de la Exposición de retratos. Como el ministro de Instrucción pública es uno de los encargados de formular dicho programa, debía pedir los retratos de todos los maestros de España, y de este modo la Exposición resultaría perfecta. ¿Cuántos esqueletos habrían de figurar en ella! El Rey conocería enseguida al maestro que vive en *Tramposera*.

También habrá otra Exposición de grabados y vaciados. Si muchos maestros se presentaran, seguramente ganarían el premio, porque ninguno mejor que ellos llevarían grabados en sus caras las huellas del hambre y sus estómagos mejor vaciados.

Y por último habrá otra Exposición de perros y gatos. ¡No me haga V. reír! El ministro debía presentar como gatos á los alcaldes monterillas que se comieron la carne momia; y á los maestros como perros que se royeron los huesos. Daría gusto ver los mordiscos que los maestros daría á los alcaldes aun cuando estos se defendieran como gato tripas arriba.

**

Según noticias que tengo, el 21 de este mes de Abril empezarán los trabajos del trozo de carretera de Villanueva de la Sierra al Cerezo, en el distrito de Hoyos, que por espacio de treinta años lo representó en Cortes el Sr Fióri, de inmortal memoria por los muchos beneficios que de él recibieron sus electores; estando hoy representando por el Sr. Durán.

También los trabajos de la carretera de la Vera de Plasencia empezarán... el día del juicio final al tocar el Angel la trompeta.

EL SARGENTO VERDADES

Diga Vd., señor Pamplinas,

¿En qué ha venido á quedar lo que decían los papeles...?

¿Nos van á regenerar?

—Con gran pena y sentimiento he de decir la verdad:

tras de tanto cacareo,

lo que ha resultado es... *nada*.

De V. affmo. s. s. q. s. m. b.

ROQUE PAMPLINAS.

Idea que cunde

A mi estimado amigo Andrés López Alonso

Con gusto he leído el artículo que, en el número de EL D ARDO con fecha 30 próximo pasado, dedicas á la Semana Santa de esa.

Dicho artículo, pláceme en extremo por estar basado bajo una idea, que, de llevarla á cabo, sería un paso más hacia la civilización, nivelando á nuestro querido pueblo con otras poblaciones que hoy con muchos y merecidos méritos, todos elogiamos.

Tal vez esa misma idea pueda haberla abrigado algun otro paisano nuestro, no queriéndola dar á conocer, por temor á que fuera desaprobada; pero una vez que de tí ha partido la iniciativa, á nosotros sólo nos resta aplaudir tu buen deseo y coadyuvar en todo cuanto sea necesario para evitar que prevalezca en la inacción un pensamiento que demuestra estar lleno de fé para colocar al pueblo placentino á la altura de las suntuosas capitales de Sevilla y Zamora, ¿no contamos con los necesarios ele-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

dad de insecticida concedida por el Gobierno, se invierta en forma conveniente enseguida, por ser ahora más fácil y útil su aplicación, empleando para ello las primeras horas de la mañana en las que el mosquito se encuentra replegado.

Siguiendo la costumbre hace años establecida tendrá lugar los ejercicios espirituales, para el Clero de esta Diócesis, en dos tandas, por espacio de ocho días cada una, habiendo empezado la primera, en el Seminario conciliar, el día 18 á las cinco de tarde y la segunda el 29 del corriente á la misma hora.

A estas dos tandas asistirán el clero de los arciprestazgos de Plasencia, Béjar, Becedas, Cabezuela, Hervás, Mirabel, Jarandilla y Jaraiz; los de Naval Moral, Jaraicejo, Logrosán, Navalvillar de Pela, Trujillo, Puerto de Sta. Cruz y Don Benito quedan para otras dos tandas que tendrán lugar en los meses de Septiembre y Octubre del presente año.

La Dirección general de Contribuciones, en una reciente circular ha dispuesto que desde el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos de España y que á las clases activas perceptoras de haberes del Estado, se les descuente el importe de las suyas, el 1.º de Mayo, al satisfacerles sus haberes de Abril.

Escuelas vacantes

Por concurso de ascenso se proveerán las si-

guientes, que corresponden al distrito universitario de Salamanca:

De niños La auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Cáceres.

De niñas: Una de las elementales de Alcántara y otra de Garrovillas.

Ha fallecido el batallador senador vitalicio señor Conde de las Almenas, único que en el Senado se atrevió a poner de manifiesto las verguenzas é infamias coloniales, una vez terminadas tan desonrosamente aquellas guerras.

Descansen en paz.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella las cartas siguientes:

Procedencia	Destinatario y señas.
Valladolid.	Severiano Alvarez.
Cáceres.	Elena Martin, B.º Sta. Elena.
Se ignora.	Dionisia Etayo, Calderón 3.

Correspondencia particular y administrativa

D. J. M.—*Jaraiz*.—No se publicó en el número anterior el trabajo recomendado por V. por haberlo recibido el domingo. Manifieste á D. F.

M. que estimo en lo mucho que vale su colaboración, que desearia fuera frecuente.

D. N. M. M.—*Casatejada*.—Insertado como deseaba. No es preciso mande los originales certificados; basta un sello de un cuarto de céntimo. Recibidas 6 ptas. que entregó D. C. M.

D. E. C.—*Aldeanueva del Camino*.—Se le suplica entregue el dinero á la persona que se le dijo en la tarjeta postal del domingo último, de no poderlo remitir con alguna de confianza. Hace falta y por lo tanto urge el envío. Active el cobro de los recibos y gracias por todo.

D. M. D.—*Villanueva de la Sierra*.—Adeuda 7'50 ptas. importe del pasado año de suscripción y el primer trimestre corriente. Extrañamos no haya contestado á la carta que le dirigimos.

D. C. S. O.—*Portezuelo*.—Conformes con su grata. El individuo que dice no entregó el dinero y se marchó, pero es igual, ya lo hemos consignado como abonado en la cuenta de V. Adeuda sólo el trimestre corriente de Abril á fin Junio.

D. R. C.—*Barcelona*.—Tenga la bondad de decir si entregó el dinero en la casa que se le dijo por carta.

D. H. P.—*Pamplona*.—Imposible.

D. S. R.—*Teruel*.—Muchas gracias.

D. A. G.—*Serradilla*.—Dado de baja, pero no será V. tan desahogado que deje de abonar las 3 pesetas que adeuda.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos Garcia.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo; Especialmente;

1	premio a Marcos	300000
1	premio a Marcos	200000
1	premio a Marcos	100000
1	premio a Marcos	75000
2	premios a Marcos	70000
1	premio a Marcos	65000
1	premio a Marcos	60000
1	premio a Marcos	55000
2	premios a Marcos	50000
1	premio a Marcos	40000
1	premio a Marcos	30000
1	premio a Marcos	20000
16	premios a Marcos	10000
56	premio a Marcos	5000
102	premios a Marcos	3000
156	premios a Marcos	2000
4	premios a Marcos	1500
612	premios a Marcos	1000
1030	premios a Marcos	300
36053	premios a Marcos	160
20968	premios a Marcos	250 200,
148, 145, 100, 78, 45, 21,		

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes, gratuitos im. porta

Marcos 11,618,400

ó ses aproximadamente

Pesetas

20,000,000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7-classes sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 500,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores decaídos, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio facil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta;

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

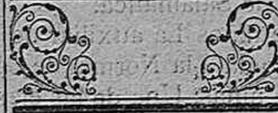
El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenore vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, provista de las armas del Estado; El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el Contenido del prospecto no conveniera a los interesados los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos sera restituido; Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

VALENTIN Y COMPANIA

HAMBURGO



ANUNCIO A las once de la mañana del día 21 del corriente Abril, y ante el Notario D. Pío Torres Fernández en cuyo estudio se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, tendrá lugar, por voluntad de sus dueños, la subasta de las casas señaladas con los números 20 y 15 en la calle de Monroy (antes Coria) de esta Ciudad.

RELOJERÍA DE

ADOLFO SEQUERRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE

Salvatorio González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

Disponible